

2024-05-30

IECM selecciona casillas para Conteos Rápidos en elección de alcaldías en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/05/30/iecm-selecciona-casillas-para-conteos-rapidos-en-eleccion-de-alcaldias-en-la-cdmx/>

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) seleccionó las casillas en las que se realizarán los conteos rápidos en la elección de alcaldías del domingo 2 de junio. El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por especialistas, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas.

Este grupo dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y se realizarán los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y se dará a conocer la noche de la jornada electoral.

Guillermo Baz Téllez, en representación del Cotecora, explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, la cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas y generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Conteo rápido de casillas

Guillermo Baz mencionó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la jornada electoral. Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldía.

En ese contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada. La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, la cual quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

El evento, realizado en la sede central del instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento de los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Recomendados:

Hallan más de siete toneladas de despensas para la compra de votos en CDMX a horas de las elecciones

Ante la Ley Seca: ¿Dónde sí venderán bebidas alcohólicas en la CDMX?

¡Cuidado! Esta es la multa y años de cárcel por no respetar la veda electoral en CDMX

Ed. Impresa: Ciudad de México